

DIETER NOHLEN, AMIGO DE MÉXICO

Arturo NÚÑEZ JIMÉNEZ

En 1981 me desempeñaba yo como funcionario en la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, año cuando tuve mi primer acercamiento al pensamiento y la obra de Dieter Nohlen. Un amigo mío, intelectual coahuilense valioso —Jacinto Faya Viesca—, me obsequió el libro *Sistemas electorales del mundo*, de ese preclaro autor, publicado ese mismo año por el Centro de Estudios Constitucionales de España a partir de la traducción de la edición alemana de 1978.

Por aquel entonces no me ocupaba, laboralmente hablando, de asuntos políticos y electorales; no obstante ello, como se lo he comentado a Jacinto Faya, su obsequio fue premonitorio para mi desarrollo profesional, ya que posteriormente, a partir de 1987, y más claramente del 1o. de diciembre de 1988, me vinculé institucionalmente con esos temas, con los cuales sigo guardando estrecha relación hoy en día en mi condición de senador de la República.

Al participar en los años 1989-1990 en los trabajos de la reforma electoral que dio origen al Instituto Federal Electoral, entre otras aportaciones relevantes, el libro de Nohlen se convirtió en texto de consulta permanente para profundizar en los sistemas electorales, que Dieter aborda con gran rigor científico y conceptual en una visión comparada que reflejaba ya su conocimiento enciclopédico sobre la materia y su capacidad didáctica para transmitirlo a neófitos como yo.

Cuando en 1990, a invitación del entonces director del Fondo de Cultura Económica, escribí con propósito de divulgación el libro denominado *El nuevo sistema electoral mexicano*, aquel estudio de Dieter Nohlen me sirvió muchísimo al desarrollarlo, especialmente el capítulo II, relativo a “La integración de los órganos de representación”.

Poco a poco fui conociendo más, a través de sus libros, a Dieter Nohlen. Fue en julio de 1996, siendo subsecretario de gobierno en la Secretaría de

Gobernación, que tuve la gran oportunidad de tratarlo personalmente, al venir él a nuestro país para dictar una conferencia magistral en el marco de las actividades organizadas por las autoridades electorales mexicanas, administrativas y jurisdiccionales, para incorporarse formalmente a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore).

Desde entonces —registro yo— Dieter Nohlen se convirtió en un gran amigo de México y de los mexicanos, como ya lo era de los latinoamericanos de otros muchos países. Con Daniel Zovatto, ese otro gran amigo de nuestro país y discípulo suyo, Dieter no ha dejado de acompañar con sus reflexiones teóricas y aportaciones concretas los esfuerzos nacionales desplegados por el gobierno y los partidos políticos en el marco de la larga y compleja transición a la democracia que hoy se encuentra empantanada en su etapa de consolidación.

En 1997, Dieter Nohlen participó con el propio Zovatto y con Felipe González Roura en la formulación del “Análisis del Sistema Electoral Mexicano. Informe de un Grupo de Expertos”, promovido por el Instituto Federal Electoral (IFE), para evaluar el sentido y los alcances de la reforma electoral de 1996.

A través de su obra escrita, de conferencias y del siempre enriquecedor trato directo con él, Nohlen contribuyó decididamente a que muchos viéramos con mayor claridad que las especificidades históricas del desarrollo político del país requerían en esta nueva etapa de la construcción democrática nacional de instituciones como el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en otras realidades nacionales —como las de los países de Europa Occidental— no se entenderían (hay que recordar que allá por lo general son los ministerios del interior los que organizan los comicios).

Las aportaciones académicas de Dieter Nohlen seguramente serán valoradas por otros participantes en este libro, más autorizados que yo para hacerlo, en el homenaje a él al cual hemos sido convocados sus amigos por sus 70 fructíferos años de vida. No obstante ello, no puedo dejar de mencionar que aún políticos en activo hemos abrevado del instrumental analítico desarrollado por él para estudiar los sistemas políticos a través de tres sistemas fundamentales: el electoral, el de partidos políticos y el de gobierno.

Para la comprensión de cada uno de ellos, Nohlen ha escrito libros y dictado conferencias, haciendo énfasis en el análisis comparado para tener referencias útiles a las cuales acudir, pero recordándonos siempre en el mar-

co del institucionalismo contextualizado y de la aplicación del método histórico-empírico que “el contexto hace la diferencia”, que tampoco es posible la imitación extralógica tratándose de instituciones políticas-electorales, ni mucho menos la implantación acrítica de modelos de organización política que han tenido éxito en otros países, y a los cuales se les pretende dar una supuesta validez universal, por parte lo mismo de intelectuales de buena fe que de consultores interesados, para transferirlos a sociedades nacionales, como la mexicana, con diferentes historia, cultura, estructuras sociales y correlación de fuerzas, entre otros aspectos esenciales.

Esto bien lo sabemos los mexicanos. Al respecto nos basta recordar que, adicionalmente a las necesidades propias del nuevo país que éramos en 1821 al consumarse la independencia nacional, la adopción de la forma federal del Estado y de la forma presidencial de gobierno que triunfó en la Constitución de 1857 y llegó para quedarse, se inspiró en las instituciones creadas por el genio americano. No obstante ello, la historia de nuestro azaroso siglo XIX da cuenta de los enormes costos pagados por la nación —en términos de tiempo, vidas humanas y recursos económicos— para “mexicanizar” ambas formas de organización, al punto que hoy nuestro federalismo y nuestro presidencialismo funcionan de modo tal que se diferencia claramente del federalismo y el presidencialismo de los Estados Unidos de América.

Para ser Federación tuvimos que dejar atrás intentos por establecer en México un Estado unitario en forma de una República central; para ser régimen presidencial de gobierno, hubo que rechazar dos aventuras imperiales, una antes de la Constitución de 1857 y otra después de ella. Es por tal recorrido histórico que entendemos bien a Dieter Nohlen cuando sostiene que “no hay un modelo único de federalismo y que sería estéril el intento de desarrollarlo”.

El enfoque del institucionalismo contextualizado resulta muy útil para armonizar las pretensiones de la politología, basada necesariamente en abstracciones y generalizaciones para sustentar categorías conceptuales, hipótesis, tendencias y aun leyes en la medida que quiere ser ciencia, con las necesidades de la política militante, siempre específica y cambiante en situaciones concretas. Por eso, el enfoque de Nohlen no avala ni imitaciones extralógicas o recetas de supuesta validez universal, ni tampoco pretextos o subterfugios para darle cualquier contenido a las instituciones, que traicione su apego a valores democráticos irrenunciables en aras de supues-

tas peculiaridades, justificatorias incluso de prácticas y usos que niegan tales valores.

Como es sabido, en México la transición democrática se ha venido concretando fundamentalmente a través de sucesivas reformas a las reglas electorales, esto es, a las que tienen que ver con el acceso al poder público. El hecho de que en el país se haya desarrollado un partido hegemónico (en la terminología de Giovanni Sartori), devino en que la formación de un sistema de partidos competitivos y la creación de órganos autónomos capaces de garantizar elecciones libres y auténticas se constituyeran, junto con la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, en objetivos recurrentes en la lucha política durante las últimas décadas.

Sin embargo, a medida que se avanzaba en la organización imparcial de las elecciones, la consolidación de partidos de oposición realmente nacionales y el establecimiento de condiciones de equidad en la competencia comicial, no se avanzó al mismo ritmo en la conformación de una cultura política democrática ni en la reforma de las reglas para el ejercicio del poder político. Éstas siguen siendo esencialmente todavía las mismas del anterior régimen autoritario.

México vive la contradicción de que las mismas instituciones políticas del pasado tienen hoy diferentes contenidos, caracterizados en lo general por ser más democráticos. Salvo ajustes parciales, no ha habido ni voluntad ni capacidad política para rediseñar integralmente el régimen político en tanto forma de gobierno.

Dieter Nohlen ha participado activa y decididamente en el debate sobre el sistema de gobierno en América Latina, constituyéndose en el adalid de la forma presidencial sobre las propuestas parlamentarias de Juan Linz y Arturo Valenzuela, y semiparlamentarias de Giovanni Sartori. Nohlen encabeza la tesis de un “presidencialismo renovado”, que sea capaz de dotar de eficacia a las instituciones gubernamentales para garantizar la gobernabilidad democrática de las sociedades nacionales de los países latinoamericanos.

En el caso de nuestro país, Nohlen ha advertido que ni el parlamentarismo ni el semipresidencialismo a la francesa, son la solución para las necesarias reformas institucionales que requiere la instauración y consolidación del régimen democrático entre los mexicanos. Del primero piensa que “sus propulsores siguen sin tomar en serio el contexto histórico y sociocultural...”; sobre el segundo opina que hay que impedir que el posible bloqueo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, que puede darse en una situación de gobierno dividido, sea trasladado al interior del propio Ejecutivo, al es-

tablecer una dualidad de mandos que responda a fuentes de legitimidad y de poder diferenciadas: el voto ciudadano en el caso del presidente de la República, y la confianza del Congreso, en el del primer ministro.

Es por ello que, sin recetas rígidas, Nohlen se pronunció en México a favor de renovar el presidencialismo, lo que sugiere hacer tanto por la vía de las prácticas políticas como de los rediseños institucionales. Al respecto, ha escrito: “El establecimiento de una democracia operante y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en México requieren de reformas constitucionales así como de cambios de conducta”.

Esta última afirmación tiene una gran relevancia porque en la consideración del binomio desarrollo institucional-desarrollo de la cultura política, algunos actores le ponen toda la carga, al momento de hacer propuestas para México, a los aspectos institucionales como si en ellos se agotaran las exigencias de cambio en nuestro país para darle eficacia y funcionalidad al sistema político en su conjunto. Se reduce entonces el cambio a distintas opciones de ingeniería constitucional y diseños institucionales, sin tomar en consideración las condiciones de la realidad en lo que tiene que ver con los desempeños de los actores políticos.

Lo cierto es que las lecciones de la experiencia aconsejan que los cambios institucionales vayan acompañados de los cambios en los comportamientos. De otro modo, pueden establecerse en el orden normativo de un país instituciones sumamente avanzadas que la cultura política prevaleciente no deje pasar, cayéndose en simulaciones muy costosas, del tipo de las que ocurrieron en la Nueva España durante el periodo colonial cuando al recibirse ordenanzas y otras disposiciones de la metrópoli se decía “acátense pero no se cumplan”.

También resulta indeseable que los cambios en las actitudes y los comportamientos en una sociedad, que constituyan la cultura política prevaleciente, no se ven correspondidos con los necesarios cambios institucionales, los que de no darse pondrían en riesgo la estabilidad del sistema político mismo.

Dieter Nohlen ha contribuido a nuestro desarrollo político democrático porque es un gran amigo de México. Estoy cierto que a sus lúcidos 70 años y los muchos más que le quedan por vivir, seguirá haciéndolo con el rigor alemán que distingue a este universal científico de la política.

México, D. F., 22 de octubre de 2009